

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA

5093 *Orden HAC/247/2025, de 11 de marzo, sobre los índices de precios de la mano de obra y materiales, sobre los índices de precios de los materiales específicos de suministros de fabricación de armamento y equipamiento, así como sobre los índices de precios de componentes de transporte de viajeros por carretera, para el segundo trimestre de 2024, aplicables a la revisión de precios de contratos de las Administraciones Públicas.*

El régimen de revisión de precios de contratos del sector público se encuentra regulado en el artículo 103 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

De conformidad con esta regulación, la aprobación de los índices de precios es competencia de la Ministra de Hacienda previo informe del Comité Superior de Precios de Contratos del Estado.

Este órgano, en reunión de 19 de diciembre de 2024, emitió el informe con los índices de precios de la mano de obra y materiales, con los índices de precios de los materiales específicos de suministros de fabricación de armamento y equipamiento, así como con los índices de precios de los componentes de transporte de viajeros por carretera. Todos ellos para el segundo trimestre de 2024 y aplicables a la revisión de precios de contratos de las Administraciones Públicas.

Emitido el informe con los referidos índices,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer su publicación en el anexo que acompaña a esta orden.

Madrid, 11 de marzo de 2025.–La Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de Hacienda, María Jesús Montero Cuadrado.

ANEXO

Índice nacional de la mano de obra, base jul-80

Mes	IPC, base 2021	Variación mensual IPC	85 % variación mensual IPC	Índice	Índice publicado
Abr-24.	115,472	0,7	0,591	468,344013	468,34
May-24.	115,776	0,3	0,224	469,393350	469,39
Jun-24.	116,212	0,4	0,320	470,894341	470,89

Índices de materiales generales, base dic-11

	Abr-24	May-24	Jun-24
A. Aluminio.	136,545	140,849	143,544
B. Materiales bituminosos.	133,990	138,722	142,088
C. Cemento.	147,994	147,930	147,029
E. Energía.	126,591	124,619	124,175
F. Focos y luminarias.	119,141	119,141	119,141

	Abr-24	May-24	Jun-24
L. Materiales cerámicos.	149,954	147,553	148,595
M. Madera.	134,973	135,359	135,866
P. Productos plásticos.	126,920	127,225	126,881
Q. Productos químicos.	130,851	130,659	131,384
R. Áridos y rocas.	127,292	127,011	127,356
S. Materiales siderúrgicos.	127,640	127,698	128,216
T. Materiales electrónicos.	119,695	119,333	119,872
U. Cobre.	144,207	153,177	146,373
V. Vidrio.	139,368	139,346	139,745
X. Materiales explosivos.	117,331	120,587	119,668

Índices de materiales específicos incluidos en las fórmulas de revisión de precios de contratos de suministro de fabricación de armamento y equipamiento, base dic-11

	Abr-24	May-24	Jun-24
D. Cabezas explosivas.	147,157	147,917	150,523
H. Materiales textiles.	116,702	116,474	116,304
J. Materiales para fabricación de calzado.	123,386	122,433	122,716
W. Materiales minerales no metálicos.	136,427	137,942	136,396
Y. Materiales y equipos eléctricos.	130,938	132,501	133,515

Índices de componentes básicos incluidos en las fórmulas de revisión de precios de contratos de transporte regular de viajeros por carretera, base dic-17

	Abr-24	May-24	Jun-24
Pr. Coste de personal.	112,654	112,898	113,142
Mp. Costes de mantenimiento de vehículos-mano de obra.	122,469	122,662	122,958
Mp. Costes de mantenimiento de vehículos-repuestos.	108,451	108,402	108,519
N. Costes de neumáticos.	126,767	127,018	127,213
G. Coste de combustible.	134,285	129,494	127,005